

ORD.: N°- 3536 /

ANT.: Solicitud de Información N° AB087T0000403 de fecha 19-19-2018.

MAT.: Deriva Solicitud de Información en el marco de la Ley N°20.285 sobre Acceso a la Información Pública.

PUERTO MONTT, 27 NOV 2018

DE : INTENDENTE REGIONAL DE LOS LAGOS.

A : SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE, REGION DE LOS LAGOS,
Sr. Klaus Kosiel Leiva.

Se ha dirigido a este Gobierno Regional de Los Lagos, doña Guadalupe Jiménez, correo electrónico guadalupejimenezblasco@gmail.com, solicitando lo siguiente:

"Todas las actas de las sesiones del CORECC, reglamento de funcionamiento, agenda de trabajo y composición, de la región de Los Lagos desde su creación e instalación".

Al respecto, y atendiendo lo señalado en el artículo 13, de la Ley N°20.285, sobre Acceso a la Información Pública, se deriva la presente solicitud a vuestro servicio para dar respuesta directa al ciudadano.

Saluda atentamente a Ud.,

POR ORDEN DEL SR. INTENDENTE (Res.Ex. N°3224/2010).




SANDRA HIGUERA URIBE
DIVISION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)
GOBIERNO REGIONAL DE LOS LAGOS


NBL/nbl

DISTRIBUCION:

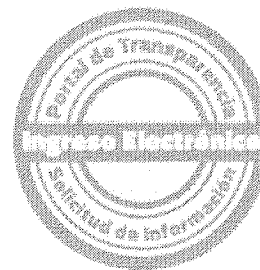
- Sr. SEREMI de Medio Ambiente, Región de Los Lagos.
- Sra. Guadalupe Jiménez.
- Encargado Gestión de Solicitudes.
- Oficina de Partes.

SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE
RECIBIDO Hora:.....
28 NOV. 2018
N° Folio: <u>001451</u>
Derivado a: <u>CIS</u>

ACUSE DE RECIBO DE SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
LEY DE TRANSPARENCIA
AB087T0000403



Fecha: 19/11/2018 Hora: 17:53:28



1. Contenido de la Solicitud

Nombre y apellidos o razón social: Guadalupe Jiménez

Tipo de persona: Natural

Dirección postal y/o correo electrónico: guadalupejimenezblasco@gmail.com

Nombre de apoderado (si corresponde):

Solicitud realizada: Todas las actas de las sesiones del CORECC, reglamento de funcionamiento, agenda de trabajo y composición, de la región de Los Lagos desde su creación e instalación

Observaciones:

Archivos adjuntos:

Medio de envío o retiro de la información: Correo electrónico

Formato de entrega de la información: PDF

Sesión iniciada en Portal: NO

Vía de ingreso en el organismo: Vía electrónica

De acuerdo a su requerimiento, este organismo procederá a verificar lo siguiente:

- Si su presentación constituye una solicitud de información.
- Si nuestra institución es competente para dar respuesta a ésta.
- Si su solicitud cumple con los requisitos obligatorios establecidos en el artículo 12 de la Ley de Transparencia.

2. Fecha de entrega vence el: 17/12/2018

El plazo máximo para responder una solicitud de información es de veinte (20) días hábiles. De acuerdo a su presentación la fecha máxima de entrega de la respuesta es el día 17/12/2018. Se informa además que excepcionalmente el plazo referido podrá ser prorrogado por otros 10 días hábiles, cuando existan circunstancias que hagan difícil reunir la información solicitada, conforme lo dispone el artículo 14 de la Ley de Transparencia.

Informamos además que la entrega de información eventualmente podrá estar condicionada al cobro de los costos directos de reproducción. Por su parte, y de acuerdo a lo establecido en el artículo 18 de la Ley de Transparencia, el no pago de tales costos suspende la entrega de la información requerida.

En caso que su solicitud de información no sea respondida en el plazo de veinte (20) días hábiles, o sea ésta denegada o bien la respuesta sea incompleta o no corresponda a lo solicitado, en aquellos casos que la ley lo permite usted podrá interponer un reclamo por denegación de información ante el Consejo para la Transparencia www.consejotransparencia.cl dentro del plazo de 15 días hábiles, contado desde la notificación de la denegación de acceso a la información, o desde que haya expirado el plazo definido para dar respuesta.

3. Seguimiento de la solicitud

Con este código de solicitud: AB087T0000403, podrá hacer seguimiento a su solicitud de acceso a través de los siguientes medios:

- Directamente llamando al teléfono del organismo: 56-65-2283135
- Consultando presencialmente, en oficinas del organismo "Gobierno Regional de Los Lagos (Gore Los Lagos)", ubicadas en Avda. Décima Región N°480, 4to. Piso Edificio Intendencia, Puerto Montt, en el horario Lunes a Viernes de 9:00 Hrs a 12:45 Hrs. - 14:30 Hrs. A 16:00 Hrs
- Digitando código de solicitud en www.portaltransparencia.cl opción 'Hacer seguimiento a solicitudes'